

AVISO

Alumnos interesados en matricularse en la asignatura optativa **Prácticas Externas o de Empresa** el curso 2026-27

Las asignaturas Prácticas Externas y Prácticas de Empresa no aparecen en automatrícula ya que la asignación de la plaza de matrícula se realiza según el procedimiento establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Física <https://fisica.us.es/sites/fisica/files/users/user381/REGLAM-PRACT-APROB-JF-14-02-18-defin.pdf> (si tiene problemas al picar en el enlace anterior, cópielo y póngalo en su navegador).

Los alumnos interesados en cursar la asignatura Prácticas Externas o Prácticas de Empresa deberán solicitarlo con un correo a alumnosfisicasecretaria@us.es incluyendo de forma clara: nombre, DNI, los estudios que realizan, correo electrónico y teléfono móvil para posibles comunicaciones. En el asunto ponga: solicitud de plaza de Prácticas Externas o de Empresa curso 2025/26. La **fecha límite para la solicitud** es el **24 de julio**.

En automatrícula se elegirán las asignaturas que se cursarían en caso de no obtener plaza. La Secretaría del Centro se pondrá en contacto con los alumnos que obtengan plaza para la matrícula en esta asignatura a partir del 2 de septiembre. Deberán modificar, en su caso, la automatrícula para tener en cuenta que cursarán la asignatura de prácticas. Hasta el 4 de septiembre se pueden hacer cambios en automatrícula.

Los alumnos del Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales deben dirigirse a la Facultad de Química ya que este procedimiento no es válido para ellos.

IMPORTANTE: la realización de prácticas formativas o prácticas académicas externas por estudiantes universitarios implicará el **alta** de estos **en el sistema de la Seguridad Social**.

Para proceder al alta de estos estudiantes en la Seguridad Social es necesario que los mismos tengan asignado un número de la Seguridad Social (NUSS) o un número de afiliación (NAF) vinculado a su DNI/NIE.

Con tal fin, la Universidad de Sevilla comprobará dicho número a través de una consulta telemática cuando el estudiante seleccione una asignatura de prácticas al realizar su automatrícula.

De no poderse verificar telemáticamente el número de la Seguridad Social (NUSS) o el número de afiliación (NAF) en ese momento, el estudiante deberá introducir manualmente dicho número en el apartado previsto en la aplicación de automatrícula y presentar la resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de asignación del NUSS en el Buzón de Documentación (DOMUS) habilitado en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo en el que haya formalizado su matrícula (en el caso de los estudiantes matriculados en el mes de julio, dispondrán hasta el 19 de septiembre de 2025 para su aportación).

El estudiante podrá oponerse a la consulta telemática, debiendo introducir el número NUSS en el apartado de automatrícula destinado al efecto, aportar la resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de asignación del NUSS en el Buzón de Documentación (DOMUS) habilitado en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla en el plazo antes establecido e indicar las circunstancias que motivan dicha oposición, según los procedimientos establecidos para ello sobre los que se podrá informar en:

<https://osi.us.es>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/c.i.gestionestudiantesoficialesModif1.12.5.20CT.pdf>

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/C.I.Pr%C3%A1cticasenEmpresa.pdf>

En cualquier caso, antes de iniciar las prácticas, los estudiantes deberán acreditar su situación de alta en la Seguridad Social en los Centros.

Para comprobar el NUSS o para vincularlo con el NIF:

- Vaya a: <https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass>
- Seleccione “Entrar en tu área personal”

- Seleccione la opción “Acceder a datos personales”.

Ahí debe aparecer su DNI. Si no aparece o es incorrecto, debe pulsar la opción “corregir error”.

Para solicitar el NUSS

<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Altas%2C+bajas+y+modificaciones/Altas+y+afiliacion+de+trabajadores/Solicitar+el+numero+de+la+Seguridad+Social>

En caso de dudas, contactad con el profesor Francisco Javier Romero Landa (fjromero@us.es), coordinador de la asignatura.

Secretaría, 2 de julio de 2026